



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PJET/INV/003-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS ÁREAS QUE OCUPAN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO SEDE DE CIUDAD JUDICIAL.

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las diez horas del día veintisiete de agosto del año dos mil veinte, se reunieron en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta baja de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número, **PJET/INV/003-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS ÁREAS QUE OCUPAN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO SEDE DE CIUDAD JUDICIAL,** de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el numeral 7 de las bases de la invitación en mención, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se informa que, para participar en la presente invitación a cuando menos tres personas, se enviaron cuatro invitaciones a los proveedores siguientes: 1.-INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V., 2.-GROUP ARLETH S.A. DE C.V., 3.-BASERHIT & ASOCIADOS S.A. DE C.V., y 4.- BYG INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., de los cuales BYG INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., no se presentó a este evento, por lo tanto quedan descalificados de este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases, que a la letra señala:

13.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes, que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

13.1.- Por no estar presente al iniciar el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes, de conformidad con su registro a este acto, quienes, a través de sus representantes, entregan los tres sobres, por lo que se hace constar en la presente acta que se recibieron los mismos de los siguientes participantes:

- 1.- INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V. *DEA*
- 2.- GROUP ARLETH S.A. DE C.V., *696, 707.*
- 3.- BASERHIT & ASOCIADOS S.A. DE C.V. *517, 600 597.97 con IVA*

Por lo anterior y una vez entregadas y recibidas las propuestas de los participantes antes mencionados, significa por parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus municipios y el numeral 7.3 de las bases.

Una vez que se recibieron las proposiciones contenidas en tres sobres, en el orden en que fueron recibidas se procede a la apertura de propuestas técnicas iniciando con el sobre número uno, si el licitante cumple



con lo solicitado se procede a la apertura del **sobre número dos**, por lo que se aceptan para su análisis detallado -el cual es necesario para emitir el dictamen técnico correspondiente por parte de la convocante-, aclarando que el hecho de la aceptación de las propuestas técnicas solo se hace manera general, toda vez que se someterán a una revisión minuciosa y detallada de lo solicitado en las bases, las presentadas por:

1.- INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V.

Análisis sobre uno.

Se descalifica-desecha-su propuesta, por incumplir con el numeral 3.8 de las bases de la licitación, ya que no presenta pagos provisionales/definitivos de impuestos federales de enero a julio del ejercicio 2020, con el acuse del recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 fracción I inciso a) y c) de la Ley Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como los numerales 13.2 y 13.16 de las bases de la licitación, que a la letra señalan:

13.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes, que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

13.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

13.16.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes bases.

2.- GROUP ARLETH S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica-sobres uno y dos-, para su análisis detallado.

A continuación, se plasma su propuesta técnica.



GRUPO ARLETH S.A. DE C.V.

ANEXO B

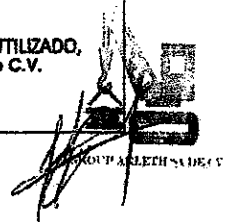
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON CARACTERÍSTICAS ORIGINALES; EL LICITANTE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO ARLETH, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	1 SERVICIO
DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES:	
<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE 2504 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS QUE OCUPAN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO SEDE DE CIUDAD JUDICIAL Y SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO S.B.S. 4MM GRAVILLA TERRACOTA.</p> <p>POR UN PERIODO DE SERVICIO COMPRENDIDO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 07 DE OCTUBRE DE 2020</p> <p>1.- SE DEBERÁ CONSIDERAR EL ACARREO DEL MATERIAL A SUMINISTRAR Y LAS MANIOBRAS NECESARIAS A UNA ALTURA DE HASTA 30 MTS Y UNA DISTANCIA DE HASTA 100 MTS.</p> <p>2.- PREVIA COLOCACIÓN DE CUALQUIER MATERIAL, EL ÁREA DEBERA ESTAR LIBRE DE POLVO Y MATERIA SUELTA.</p> <p>3.- SE DEBERÁ CONSIDERAR EL FORJADO Y/O ADECUACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES, GÁRGOLAS, PASOS DE AGUA CON EL MISMO MATERIAL A IMPERMEABILIZAR, CONSIDERAR ENVOLVIMIENTO EN ZONAS PERIMETRALES EN MUROS Y PARTES METÁLICAS.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL MATERIAL APLICADO O UTILIZADO, PREVIO PAGO DE FACTURA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p>	

DIRECCION: INDEPENDENCIA # 1407 COL. SAN JOSE CHAPULCO, PUEBLA, PUE.
TEL: 222 3592376
CORREO: group.arleth@gmail.com



3.- BASERHIT & ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica-sobres uno y dos-, para su análisis detallado.
A continuación, se plasma su propuesta técnica.



Baserhit & Asociados

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales; el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO DE TLAXCALA**

NOMBRE DEL LICITANTE: BASERHIT & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

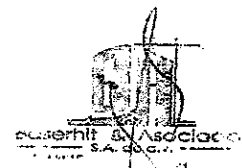
Partida	Cantidad y unidad de medida
ÚNICA	1 SERVICIO
Descripción completa y detallada de la propuesta técnica, de conformidad con las bases y la junta de aclaraciones:	
<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE 2504 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS QUE OCUPAN LAS JARDINERAS DEL EDIFICIO SEDE DE CIUDAD JUDICIAL Y SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO S.B.S. 4MM GRAYILLA TERRACOTA. POR UN PERIODO DE SERVICIO COMPRENDIDO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 07 DE OCTUBRE DE 2020</p> <p>1.- SE DEBERA CONSIDERAR EL ACARREO DEL MATERIAL A SUMINISTRAR Y LAS MANIOBRAS NECESARIAS A UNA ALTURA DE HASTA 30 MTS Y UNA DISTANCIA DE HASTA 100 MTS. 2.- PREVIA COLOCACION DE CUALQUIER MATERIAL, EL AREA DEBERA ESTAR LIBRE DE POLVO Y MATERIA SUELTA. 3.-SE DEBERÁ CONSIDERAR EL FORJADO Y/O ADECUACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES, GÁRGOLAS, PASOS DE AGUA CON EL MISMO MATERIAL A IMPERMEABILIZAR, CONSIDERAR ENVOLVIMIENTO EN ZONAS PERIMETRALES EN MUROS Y PARTES METALICAS.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL MATERIAL APLICADO O UTILIZADO, PREVIO PAGO DE FACTURA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ESTIMACIÓN.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>1.-SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO DE 4.00 MM DE ESPESOR, MARCA FESTER Y/O SIMILAR. 2.- APLICACIÓN DE UNA CAPA DE IMPRIMADOR ASFALTICO PRIMER TAPAPORO, DE APLICACIÓN EN FRIO. 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO 4.0 MM DE RAPIDA APLICACIÓN, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO CON STIRENO BOTADISNO STIRENO S.B.S REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO CON FLAMA DIRECTA, CON TRASLAPES DE 10 CM DE ANCHO COMO MÍNIMO Y ADHERIDO POR MEDIO DE TERMOFUSIÓN CON GAS BUTANO.</p> <p>NO HUBO JUNTA DE ACLARACIONES</p>	

VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 07 DE OCTUBRE DE 2020

PERIODO DE GARANTIA: 3 AÑOS POR PARTE DEL PROVEEDOR

APIZACO, TLAX., A 27 DE AGOSTO 2020

**ARQ. JESÚS SALVADOR BARRERA CAMARILLO
 ADMINISTRADOR ÚNICO**



Se hace constar en la presente, que se devuelven los documentos legales originales del sobre número uno a todos los participantes, quedando únicamente en custodia de la convocante los documentos en fotocopia.

A continuación, se procede a la rúbrica de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes que no fueron descalificados en el presente acto, así como a la rúbrica de las propuestas



técnicas presentadas por los participantes, rubricándolas un representante de los licitantes y los servidores públicos presentes.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluido el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, a las once horas del día de su inicio, citándose de conformidad con lo establecido en las bases para el día **treinta y uno de agosto** del año en curso a las **diez horas**, para llevar a cabo el informe del Dictamen Técnico y Apertura Económica, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales que correspondan.

En este acto, se hace entrega de copia simple a los asistentes, para efectos de notificación.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por las personas que estuvieron presentes en el acto.

SERVIDORES PUBLICOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. RUBEN GUTIERREZ VELEZ.	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.	
C.P. ANDREA ANDRADE TORRES.	REPRESENTANTE DE LA TESORERIA DEL PODER JUDICIAL.	
C.P. SANDRA RUBI VEGA ZECUA.	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL.	
LIC. JORGE ROSAS LUNA.	REPRESENTANTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.	



PARTICIPANTES.

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
BASERHIT & ASOCIADOS S.A. DE C.V.	ARQ. JESUS SALVADOR BARRERO CAMARILLO.	
GROUP ARLETH S.A. DE C.V.,	ARQ. ARACELI VAZQUEZ CARAMILLO.	
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V.	ARQ. ERIKA MARISOL LEÓN OROZCO.	